

UAPAUASLP



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



UAPA
UNIÓN DE ASOCIACIONES
DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UASLP

BUENO POR \$ 216,487.08

RECIBIMOS: DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA U. A. S. L. P.

LA CANTIDAD DE : \$ 216,487.08 (DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 08/100)M.N.

POR CONCEPTO DE: CUOTAS SINDICALES Y RETROACTIVOS RETENIDOS AL PERSONAL DOCENTE (ACTIVO FEDERAL), MIEMBROS DE LA UNION DE ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A.S.L.P., CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2020, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U. A. S. L. P. VIGENTE.

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. A 5 DE NOVIEMBRE DE 2020.

(2038-7038)



C. P. María de Lourdes Carrillo Pons
C. P. MARIA DE LOURDES CARRILLO PONS D.P.
SECRETARIA DE FINANZAS.



UAPAUASLP



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



UAPA
UNIÓN DE ASOCIACIONES
DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UASLP

BUENO POR \$ 772.38

RECIBIMOS: DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA U. A. S. L. P.

LA CANTIDAD DE: \$ 772.38 (SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 38/100 M.N.)

POR CONCEPTO DE: CUOTAS SINDICALES Y RETROACTIVAS RETENIDAS AL PERSONAL DOCENTE ACTIVO (INGRESOS PROPIOS), MIEMBROS DE LA UNION DE ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A.S.L.P., CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2020, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U. A. S. L. P. VIGENTE EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P. A 5 DE NOVIEMBRE DE 2020.

U.A.S.L.P.
DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO
06 NOV 2020
DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES
RECIBIDO

C. P. María de Lourdes Carrillo Romero
C. P. MARIA DE LOURDES CARRILLO ROMERO.
SECRETARIA DE FINANZAS.

UAPAUAS.L.P.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UAPAUASLP



UASLP
Universidad Autónoma
de San Luis Potosí



UAPA
UNIÓN DE ASOCIACIONES
DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UASLP

BUENO POR \$ 7,999.65

RECIBIMOS: DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA U. A. S. L. P.

LA CANTIDAD DE: \$ 7,999.65 (SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 65/100)M.N.

POR CONCEPTO DE: CUOTAS SINDICALES Y RETROACTIVAS RETENIDOS AL PERSONAL DOCENTE (ACTIVO ESTATAL), MIEMBROS DE LA UNION DE ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U.A.S.L.P., CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2020, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 17 DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES GREMIALES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA U. A. S. L. P. VIGENTE.

U.A.S.L.P.
DIVISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. DE NOVIEMBRE DE 2020.

06 NOV 2020
DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES
RECIBIDO

C. P. María de Lourdes Carrillo Romero
C. P. MARÍA DE LOURDES CARRILLO ROMERO.
SECRETARIA DE FINANZAS.

